

33/370



PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

por "UNAS MEJORAS EN LOS DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN DE RUEDAS GIRATORIAS", a favor de CONSTRUCCIÓN DE APARATOS MECÁNICOS, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Paseo de Gracia, 78, 4º, nº 44.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de introducción se refiere a unas mejoras en los dispositivos de fijación de ruedas giratorias, especialmente en lo que se refiere a la fijación de ruedas giratorias por su eje vertical de giro con respecto a la pata de un mueble o aparato.

Como es sabido, el montaje de las ruedas giratorias en el extremo de las patas de los muebles en que deben montarse, se hace en algunos casos por medio de la introducción de una espiga que el soporte de la rueda posee, en el interior de un cojinete introducido en la pata de la mesa o mueble, debiéndose en este caso solucionar satisfactoriamente, tanto la retención del dispositivo de fijación en el interior de la pata del mueble, como el montaje de la espiga del soporte de la rueda en el interior de dicho dispositivo, el cual debe permitir además el giro de la espiga o eje vertical.



JUN. 1967

- 2 -

- Las presentes mejoras van preferentemente encaminadas a proporcionar los medios para que se pueda realizar de un modo cómodo y eficaz la sujeción del soporte de la rueda giratoria en el extremo inferior de una pata tubular de una mesa o aparato similar, bastando para ello la simple introducción a presión del elemento de sujeción en el interior hueco de la pata, proveyendo además los medios para que posteriormente se pueda efectuar de igual modo la introducción, centrado y retención de la espiga vertical del soporte de la rueda giratoria.
- 5.
10. De un modo esencial, las mejoras objeto de la presente Patente de introducción comprenden la constitución de una pieza de acoplamiento entre la espiga vertical del soporte de la rueda giratoria y la pata del mueble o aparato al cual se acopla, cuya pieza comporta medios de retención en el interior
15. de la propia pata, por medio de múltiples regatas o nervios en la periferia de dicha pieza y que gracias a la expansión que se produce de la misma desde el interior, gracias a la configuración especial del hueco interno de la propia pieza, se adhiere con importante fuerza en el interior de la pata tubular. La su-
20. jeción de la espiga vertical del soporte giratorio se hace por la introducción de dicha espiga a lo largo de la pieza mencionada hasta producir la separación del borde superior cónico de dicho orificio, después de lo cual y pasada la cabeza superior de la espiga vertical, el material de la pieza de fijación vuel-
25. ve a su posición primitiva, por elasticidad y provoca la retención de la espiga. Dicha pieza intermedia posee una valona saliente cerca de su borde inferior a efectos de recibir el borde inferior de la pata hueca del mueble o aparato en el cual se acopla la rueda.
30. Para su mejor comprensión, se adjunta a título de ejemplo, un dibujo explicativo de las mejoras objeto de la pre



JUN 1967

- 3 -

sente Patente.

La figura 1 es una vista en alzado y lateral con sección longitudinal de la zona de acoplamiento de la espiga vertical a una pata de una rueda.

5. La figura 2 corresponde a una vista en planta con sección transversal de la propia rueda giratoria.

La figura 3 es una vista en alzado frontal que muestra el montaje de la pieza intermedia de acoplamiento en el interior de la pata hueca.

10. La figura 4 muestra el montaje relativo de la espiga de giro vertical del soporte de la rueda y de la pieza intermedia de acoplamiento.

La figura 5 muestra en sección longitudinal y en planta la pieza intermedia de acoplamiento.

15. Tal como se representa en las figuras, las mejoras objeto de la presente Patente, comprenden de un modo esencial la constitución de una pieza -1- de estructura general tronco-cónica hueca, constituida en un material dotado de cierta dureza y elasticidad, tal como puede ser un material plástico de tipo especial, poseyendo en su superficie exterior múltiples nervios longitudinales -2- de estructura en media caña, poseyendo un orificio axial interno -3- en el cual está destinada a coincidir la espiga vertical -4- asociada al soporte -5- de la rueda giratoria -6-. Dicho acoplamiento se efectúa por
20. introducción de la espiga -4- en el interior del orificio -3-.

25. La retención de la pieza -1- en el interior hueco de la pata -7- de un mueble o aparato se hace por la propia elasticidad de la pieza -1- y por la presión de introducción, colaborando a dicha introducción y retención, la ligera conicidad
30. que posee en su superficie externa la pieza -1-.

Para conseguir la retención del vástago o espiga -4-



JUN 1967

- 4 -

en el interior de la pieza -1-, se hace que la zona alta -8- del orificio interno -3- posea una cierta conicidad dirigida hacia arriba, de modo que el diámetro del borde superior -9- de dicha estructura troncocónica, sea menor que el diámetro de una cabeza o ensanchamiento superior -10- que posee el eje -4-, de modo que por la introducción de una pieza en el interior de la otra, es vencida la elasticidad del borde superior -9- llegando a pasar la cabeza -10- hacia arriba, lo cual reporta la sujeción axial de dicha rueda giratoria sobre la pata en la que se ha montado.

A efectos de mejorar la capacidad de deformación de la pieza tubular -1-, se dispone en la superficie interna de la misma y en zona poco distante de su borde inferior, una ranura circular -11-, de poca profundidad, la cual está situada a una altura algo superior que una valona externa -12- que presenta la propia pieza -1- y que está destinada a recibir el extremo inferior de la pata -7- del mueble o aparato en el cual se acopla la rueda giratoria.

En algunos casos, en que el diámetro de la pata del mueble o aparato en que se debe acoplar la rueda es muy reducido, la superficie exterior de la pieza de acoplamiento puede ser lisa, prescindiendo de los nervios longitudinales.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las mejoras descritas, será variable a los efectos de la actual Patente.

#### N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

1.- Unas mejoras en los dispositivos de fijación de ruedas giratorias, caracterizadas porque una pieza de acoplamiento intermedia entre la espiga vertical de giro del soporte



JUN. 1967

- 5 -

de la rueda giratoria y la pata tubular del mueble al cual se acopla, queda constituida en un material flexible y duro adoptando una estructura general tubular, con una pequeña conicidad exterior hacia arriba, y poseyendo interiormente un orificio axial que se extiende a toda su longitud y que en la parte alta de la pieza adopta una estructura ligeramente troncocónica, de modo que el diámetro de su borde superior es menor que el diámetro de un ensanchamiento superior que posee la espiga vertical de giro de la rueda giratoria, permitiendo que la introducción de ésta provoque su expansión.

2.- Las propias mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas por la disposición de múltiples nervios longitudinales en la superficie externa de la pieza intermedia de acoplamiento, que determinan inferiormente en la valona saliente destinada a coincidir con el borde inferior de la pieza tubular constitutiva de la pata a la cual debe acoplarse la rueda.

3.- Las propias mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas por la disposición de una ranura interior circunferencial en el orificio axial de la pieza intermedia de acoplamiento, situada a un nivel superior a la valona externa y destinada a permitir una mayor adaptación de la pieza tubular con respecto a la pata en la cual queda acoplada.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción, definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "UNAS MEJORAS EN LOS DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN DE RUEDAS GIRATORIAS".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos a



JUN. 1967

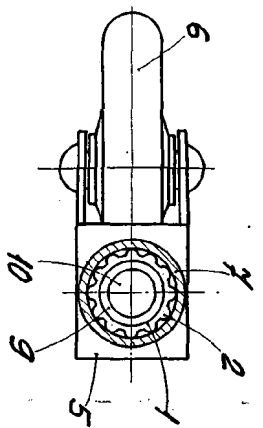
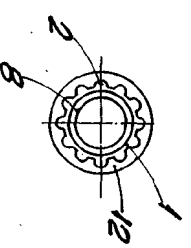
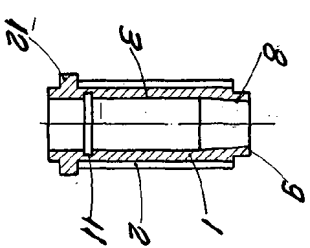
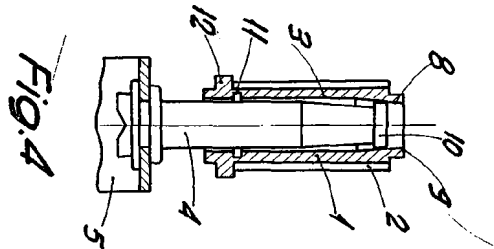
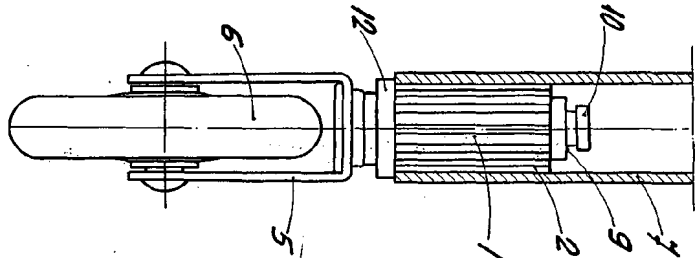
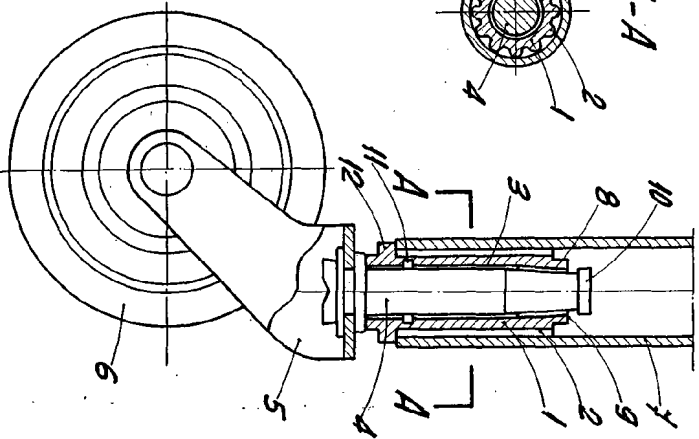
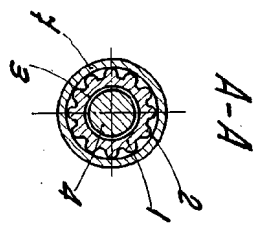
- 6 -

la misma.

Barcelona, 30 JUN. 1967

P.A. de CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS, S.A.,

no.



ESCALA VARIABLE

BARCELONA  
 P. A.  
 3 SEP. 1966

